

Guayaquil, 23 de mayo de 2014

SEÑORES
HOLDING ANMACALGRUP S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por medio de la presente notificamos a ustedes que el día de hoy hemos transferido 3960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 25% cada una, a favor de ANA MARÍA CARRERA LASSO, esto es la totalidad de las acciones que tenemos en dicha compañía

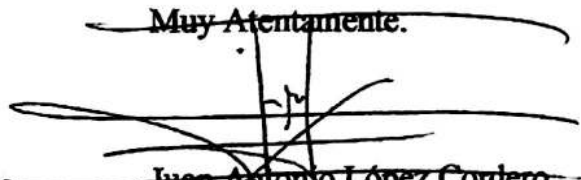
La cesionaria declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que los cedentes no asumen responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta.

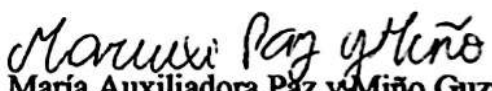
Tanto los cedentes como la cesionaria declaran que esta cesión se realiza tan solo para fines lícitos.

Acompaño el certificado provisional No. 001, que ampara las acciones 001 a la 3960, debidamente cedido para que se sirvan anular y emitir uno nuevo a favor de la Cesionaria.

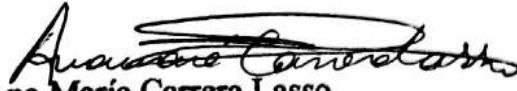
Sírvanse registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar a la Intendencia de Compañías de este particular.

Muy Atentamente.


Juan Antonio López Cordero
C.C. 0911744860
(CEDENTE)


María Auxiliadora Paz y Miño Guzmán
C.C. 0919665687
(CEDENTE)

Acepto la cesión efectuada a mi favor. Guayaquil, 23 de mayo de 2014.


Ana María Carrera Lasso
C.C.0908670540
(CESIONARIA)